

Transformaciones en la Educación Superior Ecuatoriana: Reflexiones de los Últimos 30 Años

Transformations in Ecuadorian Higher Education: Reflections on the Last 30 Years

Isabel Patricia Macías Galeas

María Belén Bustamante Bermeo

Johanna Mariuxi González Arias

Ileana Janeth Illescas Rendón



**Investigación
Tecnología e Innovación**



Transformaciones en la Educación Superior Ecuatoriana: Reflexiones de los Últimos 30 Años

Transformations in Ecuadorian Higher Education: Reflections on the Last 30 Years

Isabel Macías Galeas¹, María Bustamante², Johanna González Arias³, Ileana Illescas Rendón⁴

Como citar: Macías Galeas, I., Bustamante Bermeo, M., González-Arias, J., Illescas-Rendón, J. (2025). Transformaciones en la Educación Superior Ecuatoriana: Reflexiones de los Últimos 30 Años. *Investigación, Tecnología e Innovación*. 17(23), 65-85. DOI: <https://doi.org/10.53591/iti.v17i23.2252>

RESUMEN

Contexto: En los últimos treinta años, el sector de la educación superior en Ecuador ha atravesado profundas transformaciones normativas, estructurales y pedagógicas, orientadas a superar los efectos de la mercantilización del sistema y a garantizar mayor calidad, cobertura y pertinencia frente a los desafíos del desarrollo nacional. **Objetivo:** Este estudio busca comprender los avances y desafíos del sistema universitario ecuatoriano en el periodo 1993–2023, a partir de las reformas implementadas y su impacto en la calidad, pertinencia e inclusión. **Método:** Se empleó un enfoque cualitativo de tipo interpretativo y exploratorio, con perspectiva fenomenológica. La investigación combinó la revisión documental de fuentes oficiales y académicas con entrevistas semiestructuradas a diez actores clave del sistema universitario. El análisis fue realizado mediante codificación temática, asistida por software especializado. **Resultados:** Se identificaron avances significativos tras la promulgación de la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior, en especial en los procesos de aseguramiento de la calidad. Sin embargo, persisten tensiones estructurales como la desigualdad en el acceso, el desajuste entre la oferta educativa y el mercado laboral, la limitada sostenibilidad investigativa y los desafíos derivados de la transformación digital tras la pandemia. **Conclusiones:** La evolución del sistema ha oscilado entre lógicas de expansión, regulación y estandarización, sin resolver plenamente las brechas históricas. La mejora de la educación superior requiere políticas diferenciadas, enfoques integradores y un diálogo constante con los actores del sistema.

Palabras clave: Educación superior, Reforma educativa, Pertinencia de la educación, Calidad de la educación, Transformación digital.

¹ MSc, (c) Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, Ecuador. Correo electrónico: ipmacias@bolivariano.edu.ec

² MSc, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador. Correo electrónico: mdbustamante@puce.edu.ec

³ MSc, (c) Universidad Bolivariana del Ecuador, Ecuador. Correo electrónico: jmgonzalez@bolivariano.edu.ec

⁴ MSc, Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, Ecuador. Correo electrónico: ijillescas4@bolivariano.edu.ec



ABSTRACT

Context: Over the past thirty years, Ecuador's higher education sector has undergone profound normative, structural, and pedagogical transformations aimed at overcoming the effects of the system's commercialization and ensuring greater quality, coverage, and relevance in response to national development challenges.

Objective: This study seeks to understand the progress and ongoing challenges in Ecuador's university system during the 1993–2023 period, focusing on the reforms implemented and their impact on quality, relevance, and inclusion. **Method:** A qualitative, interpretative, and exploratory approach with a phenomenological perspective was employed. The research combined a documentary review of official and academic sources with semi-structured interviews conducted with ten key actors in the university system. Thematic coding was used for data analysis, supported by specialized software. **Results:** Significant progress was observed following the enactment of the 2008 Constitution and the Organic Law on Higher Education, particularly in strengthening quality assurance processes. However, structural tensions persist, such as unequal access, the mismatch between educational offerings and labor market demands, limited sustainability of research, and challenges stemming from the post-pandemic digital transformation. **Conclusions:** The evolution of the system has fluctuated between logics of expansion, regulation, and standardization, without fully addressing historical gaps. Improving higher education requires differentiated policies, integrative approaches, and ongoing dialogue with system stakeholders.

Keywords: Higher education, Educational reform, Educational relevance, Quality of education, Digital transformation.

Fecha de recepción: Marzo 21, 2025.

Fecha de aceptación: Mayo 5, 2025.



INTRODUCCIÓN

La educación superior en Ecuador ha atravesado profundas transformaciones en los últimos treinta años, motivadas por cambios normativos, avances tecnológicos, demandas sociales emergentes y procesos de democratización del acceso. Estas transformaciones se han desarrollado en un contexto regional de expansión de la matrícula, mercantilización del conocimiento y creciente presión por parte del mercado laboral. Estudios como los de (Ayala Mora, 2015; J. J. Brunner, 1994; Rama, 2011) han analizado los desafíos estructurales y políticos del sistema universitario latinoamericano, señalando problemáticas como la calidad desigual, la escasa pertinencia académica y la limitada articulación con el desarrollo productivo (Cañas & Malo, 2018).

En Ecuador, la promulgación de la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en 2010 marcó un hito al establecer un nuevo marco legal. Este buscaba garantizar la gratuidad, calidad, investigación e inclusión en el sistema universitario (Asamblea Nacional del Ecuador. LOES, 2010). Dichas reformas impulsaron procesos de evaluación y acreditación, además de políticas públicas para fortalecer la educación superior. Sin embargo, su implementación ha enfrentado barreras significativas, como la resistencia al cambio, la escasez de recursos y las brechas tecnológicas, limitando su efectividad (Tarqui-Silva, 2022)

La pandemia Covid-19, declarada en 2020, empeoró las desigualdades existentes en el sistema educativo ecuatoriano. La transición repentina a los métodos de enseñanza virtual demostró las restricciones a la infraestructura y los enlaces tecnológicos, en particular afectando a los estudiantes en el campo y a los estudiantes de zonas rurales y de bajos recursos (Albuja Loachamin et al., 2023; Chiroleu, 2011; Naciones Unidas, 2020). Además, esta pandemia mostró la necesidad de replantear los modelos pedagógicos y de gestión institucional para adaptarse a contextos de incertidumbre y cambio constante (Carrascal Domínguez et al., 2020).

En este contexto, se hace necesario comprender las transformaciones estructurales y normativas que ha experimentado la educación superior ecuatoriana entre 1993 y 2023, identificando tanto sus logros como los desafíos persistentes. Este estudio ofrece una perspectiva crítica sobre estos procesos, con el objetivo de contribuir al desarrollo de un sistema universitario más equitativo, relevante y de alta calidad, que atienda de manera efectiva las demandas sociales y productivas del país (CEPAL & UNESCO, 2020).

Transformaciones y desafíos estructurales de la educación superior ecuatoriana

En los años 90, las universidades y otras instituciones de educación superior en Ecuador se expandieron rápidamente. Sin embargo, este crecimiento, provocado por el aumento de la población y la demanda, no estuvo acompañado de una supervisión efectiva ni de estándares de calidad. (Madrid-Tamayo, 2019). La eliminación de la gratuidad con la Constitución de 1998 consolidó la mercantilización del sistema universitario, facilitando la proliferación de universidades privadas que operaban sin estándares académicos mínimos (Ayala Mora, 2015; Condor, 2020). A pesar de que esta expansión permitió aumentar la cobertura, también profundizó las desigualdades y generó problemas en equidad, calidad y pertinencia, especialmente en las instituciones públicas, que enfrentaban altos niveles de deserción estudiantil, alcanzando hasta el 40% debido al sistema de libre ingreso y la sobrecarga institucional (Condor, 2017). Asimismo, se produjo un desajuste entre la alineación entre los programas educativos y las demandas del ámbito laboral, predominando carreras en áreas sociales y administrativas, mientras que campos estratégicos como las ingenierías y las ciencias aplicadas quedaron relegados (González et al., 2022).



Este fenómeno no fue exclusivo del contexto ecuatoriano. A nivel regional, América Latina también experimentó un crecimiento acelerado en el acceso a la educación superior. Según datos de la UNESCO (2008), la cobertura de matrícula en la región aumentó un 95% entre 2000 y 2010, superando la media mundial en un 46%, aunque con diferencias internas (ver Tabla 1). Esta tendencia de expansión, si bien amplió las oportunidades de acceso, también trajo consigo importantes desafíos en calidad y pertinencia educativa.

Tabla 1. Expansión asociada con la matrícula en América Latina, Instituto de Estadística de la UNESCO, 2008

Aspecto	Década 2000-2010
Cobertura de matrícula	Aumento del 95% (de 23.8% a 41%)
Crecimiento interanual	(6.9%)
Comparación con décadas anterior	Superior a década 90-2000 (5.3%) 80-90 (3.8)% Inferior a 70-80(8.7%)
Comparación demográfica	El crecimiento fue casi diez veces mayor que el aumento de la población entre 20 y 24 años. Con una cobertura que supera en un 46% el promedio global, se posiciona como la tercera, solo siendo rebasada por Estados Unidos y Europa Occidental.
Comparación Internacional	En 1990 (49%) En 2003 (53%) En 2008 (55%)

Fuente: Unesco, 2008.

No obstante, resulta importante evitar una lectura homogénea del sector privado. Aunque muchas instituciones privadas creadas durante los años noventa respondieron a lógicas mercantiles y operaron sin mecanismos adecuados de control de calidad, no todas siguieron esa trayectoria. A partir de las reformas de 2008 y la implementación de un sistema de garantía de calidad, algunas universidades privadas consiguieron reforzar su cuerpo académico, avanzar en el desarrollo de la investigación y alcanzar puntuaciones destacadas en los procesos de evaluación. (CEAACES, 2012; Ulloa, 2023).

En este contexto, el ámbito docente e investigativo también se vio afectado por la precarización laboral y la escasa producción científica. A pesar de que la ley garantizaba la asignación del 1% del presupuesto estatal para investigación, estos recursos rara vez se concretaban, limitando la sostenibilidad de los programas investigativos (Ayala Mora, 2015). Según Brunner (1994), apenas el 10% de los docentes universitarios en América Latina realizaban producción científica regular, reflejando una desvinculación entre la docencia y la generación de conocimiento (J. J. Brunner et al., 1994). Las universidades privadas, en particular, enfocaban sus actividades en la docencia, sin incorporar procesos de investigación sustantivos, lo que acentuó el debilitamiento académico de este período.

Durante las décadas de 1990 y 2000, la educación superior en Ecuador mostró serias carencias en sus prácticas educativas, específicamente en la capacitación docente y en la inclusión de la investigación como parte fundamental de su quehacer. Tünnermann (2000) enfatizó la necesidad de un perfil docente renovado que fomentara valores como flexibilidad, creatividad, autonomía e innovación, adaptándose a los cambios sociales



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. Los autores mantienen los derechos sobre los artículos y por tanto son libres de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra.

y tecnológicos. Sin embargo, esta transformación quedó rezagada ante un modelo centrado en la simple transmisión de contenidos. Punina (2024) agrega que, A pesar del auge digital, el uso de TIC en la enseñanza fue limitado, no integrando metodologías activas y obstaculizando el desarrollo de competencias críticas.

En términos de función social, persistían ideales universitarios comprometidos con el desarrollo nacional. Intelectuales como Manuel Agustín Aguirre defendían una universidad vinculada con las necesidades del pueblo, capaz de generar conocimiento útil para resolver problemas concretos en salud, vialidad o economía (Soriano et al., 2020). No obstante, este ideal contrastaba con una realidad marcada por la expansión mercantilizada del sistema, donde la calidad y la función pública eran frecuentemente desplazadas por intereses particulares.

La urgencia de que la educación superior impulsara el desarrollo era un consenso regional e internacional. Autores como Vessuri (1993) ya enfatizaban la necesidad de robustecer el capital humano y la investigación universitaria ante la globalización. En línea con esto, la UNESCO (1998) propuso garantizar el acceso sin discriminación, fortalecer el nexo docencia-investigación y promover la pertinencia social. Estos lineamientos sentaron las bases para las reformas estructurales que iniciarían en Ecuador a partir de la década siguiente, orientadas a revertir las consecuencias de la mercantilización y fortalecer la calidad del sistema universitario (Tünnermarm, 1999).

Los desafíos del sistema de educación superior ecuatoriano, incluyendo la mercantilización y la precariedad académica, hicieron imperativa una reforma. La Constitución de 2008 estableció las directrices para lograr un acceso equitativo, excelencia y relevancia en la enseñanza universitaria.

Reformas estructurales y regulatorias en la educación superior ecuatoriana

La Constitución ecuatoriana de 2008 revolucionó el sistema de educación superior al reconocerla como un derecho público. Esta carta magna estableció pilares como la gratuidad, calidad, pertinencia y autonomía responsable, lo que impulsó una importante reestructuración del modelo educativo. El objetivo principal fue asegurar un acceso equitativo y una mejora constante de la calidad de la enseñanza (Constitución de La República Del Ecuador, 2008).

Continuando con lo establecido en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de 2010 consolidó el andamiaje legal para la transformación universitaria. Esta ley implementó mecanismos de regulación y control, impulsó la investigación científica y tecnológica y fortaleció la conexión con la sociedad. Asimismo, la LOES incorporó el concepto de cogobierno, promoviendo una administración universitaria más participativa.

Una medida significativa fue la creación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), cuya función era evaluar y acreditar a las instituciones. Entre 2011 y 2012, el CEAACES llevó a cabo una evaluación exhaustiva de las universidades ecuatorianas, clasificándolas de la A a la E. Este proceso resultó en el cierre de 14 universidades que no cumplían con los requisitos mínimos de calidad, en un esfuerzo por sanear el sistema y asegurar una educación superior de excelencia. Adicionalmente, esta acción implicó la reubicación de miles de estudiantes afectados por el cierre de dichas universidades (Coello Tumbaco et al., 2019).

Aunque buscaba mejorar la calidad, la categorización universitaria generó tensión debido a la asignación de cupos basada solo en criterios académicos, a menudo ignorando los intereses vocacionales de los estudiantes. Según Acevedo (2024), los estudiantes con menores puntajes en las pruebas de ingreso eran generalmente



dirigidos a carreras sociales y administrativas, mientras que aquellos con mejores resultados accedían a programas de mayor demanda, como las ciencias de la salud o estudios en el extranjero (Acevedo Calamet et al., 2024). Esta política de distribución evidenció tensiones entre el mérito académico y la equidad social, afectando la autonomía de elección profesional, especialmente entre los sectores más vulnerables.

Las reformas también incentivaron el fortalecimiento del talento humano, elevando el número de docentes con doctorado de 450 en 2008 a 4.190 en 2020, y duplicando la producción científica nacional entre 2017 y 2021 (Senescyt, 2020). Sin embargo, estos avances deben ser matizados. Estudios como el de Moreira-Mieles et al. (2020) advierten que, aunque la producción científica ecuatoriana creció aceleradamente entre 2007 y 2017, este aumento no siempre se tradujo en mejoras en calidad, visibilidad e impacto. Si bien Ecuador logró posicionarse como el sexto país con mayor número de artículos en la región, los indicadores de citación y la proporción de artículos en revistas de alto cuartil (Q1) no reflejan un incremento similar. De hecho, se observa un aumento de publicaciones en cuartiles bajos (Q4) y en conferencias o memorias de congresos, lo que podría estar limitando la usabilidad e impacto del conocimiento producido.

Estas tendencias se reflejan en las siguientes tablas, que ilustran tanto la categorización institucional posterior a las reformas como el crecimiento de la producción científica en el país:

Tabla 2. Categorización de universidades ecuatorianas tras las reformas (2012)

Categoría	A	B	C	D	E
Cantidad	11	9	13	9	26

Fuente: Ulloa, J. (2023). *Hacia dónde va la educación superior*.

La Tabla 2 permite observar las consecuencias inmediatas del proceso de evaluación y categorización institucional implementado por el extinto CEAACES, en el cual se evidenció una distribución desigual de calidad entre las universidades ecuatorianas. Este proceso no solo implicó sanciones para instituciones de bajo rendimiento, sino que también estableció incentivos para mejorar los estándares académicos y científicos. A raíz de estas reformas, la Tabla 3 demuestra un crecimiento constante en la producción científica de Ecuador entre 2006 y 2017. Esto se evidencia en un incremento significativo de publicaciones indexadas en Scopus y una mayor participación del país en el ámbito científico regional.

Tabla 3. Participación de Ecuador en la Producción Científica Global (Scopus, 2006-2017)

Año	Producción Total	Contribución del Ecuador (%)
2006	313	0,46
2015	1.605	1,33
2017	3.172	2,27

Fuente: Adaptado de Moreira-Mieles, L., Morales-Intriago, J. C., Crespo-Gascón, S., & Guerrero-Casado, J. (2020). Caracterización de la producción científica de Ecuador en el periodo 2007-2017 en Scopus.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. Los autores mantienen los derechos sobre los artículos y por tanto son libres de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra.

Durante las últimas tres décadas, la educación superior en Ecuador ha experimentado una compleja evolución. Este camino ha estado marcado por la expansión, regulación y transformación, en medio de un tira y afloja entre la mercantilización, el control estatal y la búsqueda de calidad y pertinencia. La literatura revisada destaca el crecimiento acelerado de la cobertura en los años noventa, seguido por un ciclo de reformas estructurales entre 2008 y 2012 orientadas a garantizar el acceso equitativo, mejorar la calidad académica y fortalecer la producción científica. No obstante, persisten desafíos como la inequidad en el acceso, la desconexión entre oferta académica y necesidades del mercado laboral, y las tensiones derivadas de la estandarización evaluativa.

El crecimiento de la producción científica ha sido notorio, aunque enfrenta críticas respecto a su calidad, visibilidad y pertinencia social, así como sobre su impacto en las políticas públicas. En paralelo, el contexto pospandémico introdujo nuevos desafíos relacionados con la transformación digital, las brechas tecnológicas y la redefinición de los roles docentes, lo que obliga a repensar las prácticas pedagógicas, de evaluación y de acompañamiento institucional.

En este contexto, el presente estudio analiza las transformaciones estructurales y normativas de la educación superior ecuatoriana entre 1993 y 2023, a partir de un diseño cualitativo que integra análisis documental y entrevistas a actores clave del sistema universitario. Los objetivos específicos de este estudio comprenden: revisar las reformas normativas y regulatorias más relevantes; estudiar la evolución de indicadores clave como la cobertura, la calidad del cuerpo docente y la producción investigativa; explorar las percepciones sobre la pertinencia de la oferta académica, su articulación con el mercado laboral y los mecanismos de aseguramiento de la calidad; así como analizar los impactos más recientes que han tenido la digitalización y la pandemia en el funcionamiento del sistema universitario.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio se enmarcó en un enfoque cualitativo de carácter interpretativo y exploratorio, apropiado para abordar fenómenos complejos relacionados con los cambios estructurales, normativos y sociales que han impactado el sistema de educación superior en Ecuador entre 1993 y 2023. Esta perspectiva metodológica permitió adentrarse en las percepciones, experiencias y significados que los distintos actores atribuyen a las transformaciones educativas. Como señalan Hernández Sampieri et al. (2014), el diseño cualitativo y exploratorio resulta especialmente útil en temáticas poco abordadas, ya que posibilita una comprensión profunda de los procesos sociales desde la óptica de quienes los viven.

Asimismo, se optó por un diseño fenomenológico, el cual permitió acceder a las vivencias subjetivas de los actores implicados en las reformas del sistema universitario. Según lo planteado por Monje (2011) y Vivar et al. (2013), este enfoque se orienta a describir el sentido que diversas personas atribuyen a una experiencia compartida, lo que favorece la construcción de una mirada comprensiva y articulada sobre los procesos educativos analizados.

El estudio se apoyó en un diseño fenomenológico, que permitió captar las vivencias y experiencias de los actores involucrados en las reformas de la educación superior. De acuerdo con (Monje, 2011; Vivar et al., 2013), este enfoque busca describir el significado de las experiencias de varias personas respecto a un fenómeno, facilitando la construcción de una visión integral sobre los procesos educativos analizados.



Tabla 4. Dimensiones y subdimensiones analizadas en el estudio

Dimensiones	Subdimensiones
Normativa y regulación	Reformas legales, procesos de evaluación y acreditación, rol del Estado
Calidad y cobertura	Infraestructura, docencia, acceso, deserción, procesos de aseguramiento de calidad
Pertinencia y mercado laboral	Ofertas académicas, empleabilidad, articulación con sectores productivos
Producción investigativa	Publicaciones científicas, condiciones laborales, sostenibilidad de la investigación
Transformación digital y pandemia	Digitalización, acceso a tecnología, respuestas institucionales, desigualdades

Fuente: Elaborado por las autoras, 2025.

A continuación, se presenta la caracterización de los participantes entrevistados. Se incluyó una diversidad de actores del sistema de educación superior, tanto públicos como privados, con perfiles académicos, institucionales y de gestión, lo que permitió recoger diversas perspectivas sobre los cambios ocurridos en el periodo estudiado.

Tabla 5. Caracterización de la población participante

Código	Tipo de actor	Institución	Sector	Rol académico/laboral	Experiencia (años)
E01	Nacional	SENESCYT	Público	Diseño y ejecución de políticas públicas	+15
E02	Docente-investigador	Universidad pública	Público	Coordinación académica y docencia	10–15
E03	Docente-investigador	Universidad privada	Privado	Docencia, investigación y gestión académica	5–10
E04	Estudiante de posgrado	Universidad pública	Público	Formación en educación superior	3–5
E05	Experta en aseguramiento	Universidad privada	Privado	Gestión de calidad y acreditación	+10



E06	Autoridad institucional	Instituto técnico público	Público	Dirección y evaluación institucional	+10
E07	Docente	Universidad pública	Público	Docente y tutor de posgrado	10–15
E08	Directora de posgrado	Universidad privada	Privado	Dirección de programas de maestría	+10
E09	Coordinador académico	Instituto tecnológico	Público	Implementación curricular	5–10
E10	Experto externo	Organización internacional	Internacional	Evaluación comparada y consultoría	+15

Fuente: Elaborado por las autoras, 2025.

Se emplearon dos técnicas principales de recolección de datos:

1. Revisión documental: Se analizaron documentos oficiales, leyes, informes institucionales, artículos académicos y publicaciones de organismos internacionales relacionados con la educación superior. Esta técnica permitió identificar las principales tendencias normativas y políticas implementadas en el país, así como su alineación con marcos de referencia internacionales.
2. Entrevistas semiestructuradas: Se diseñó una guía de entrevistas centrada en los objetivos específicos del estudio, abordando temas como reformas normativas, calidad educativa, pertinencia social, vinculación con el mercado laboral y producción investigativa en el ámbito universitario ecuatoriano. Para asegurar su validez, el instrumento fue sometido a juicio de expertos, contando con la revisión de dos especialistas en educación superior y enfoques cualitativos, quienes valoraron la coherencia, claridad y relevancia de las preguntas formuladas (Flick, 2007, 2018; Hernández Sampieri et al., 2014).

La información recabada se analizó mediante un enfoque de análisis temático, siguiendo las etapas metodológicas planteadas por Clarke y Braun (2014). Se aplicaron técnicas de codificación abierta, axial y selectiva para identificar patrones, categorías emergentes y relaciones conceptuales. El procesamiento de los datos se apoyó en el uso del software ATLAS.ti, lo que permitió organizar de forma sistemática las entrevistas y compararlas con los resultados obtenidos en la revisión documental.

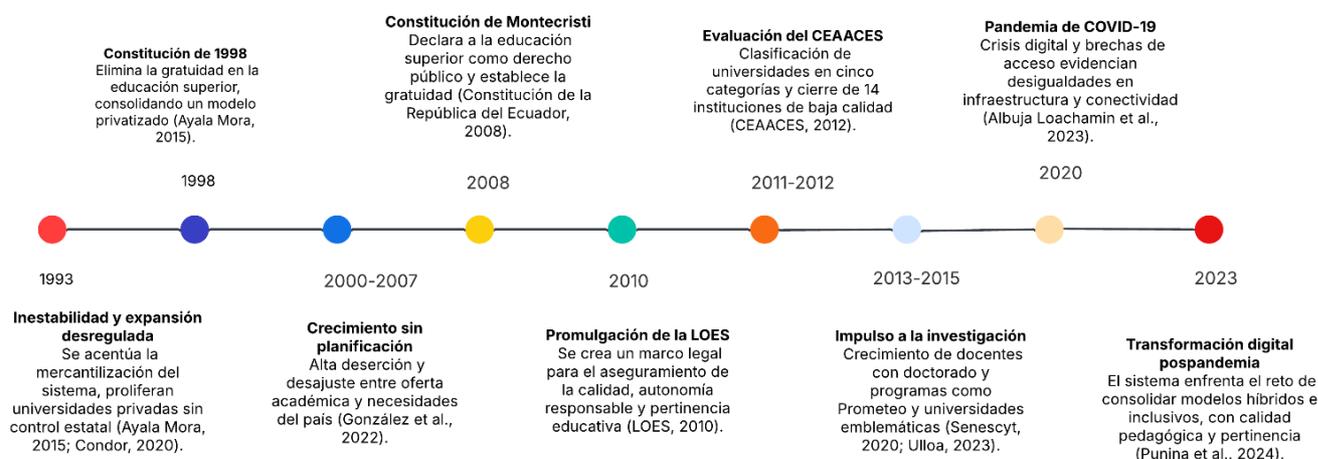
Por último, se empleó la triangulación de fuentes, entendida como la articulación entre la revisión documental, el marco normativo y las percepciones de diversos actores del sistema. Este procedimiento metodológico



permitió contrastar la política formal con su aplicación concreta, enriqueciendo la comprensión del fenómeno desde múltiples dimensiones (Flick, 2007).

Con el propósito de entender los procesos examinados, se optó por representar de forma cronológica los hitos más significativos en la trayectoria de la educación superior en Ecuador. La siguiente línea de tiempo, representada en la Figura 1, resume las reformas, políticas y eventos clave ocurridos entre 1993 y 2023, los cuales sirven de contexto para los hallazgos de este estudio.

Figura 1. Línea de tiempo de los principales cambios en la educación superior ecuatoriana entre 1993 y 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en Ayala Mora (2015), Condor (2020), Constitución de la República del Ecuador (2008), LOES (2010), CEAACES (2012), Senescyt (2020), Ulloa (2023), Punina et al. (2024), entre otros.

RESULTADOS

La transformación de la educación superior ecuatoriana entre 1993 y 2023 puede comprenderse mejor al analizar las percepciones de los actores del sistema respecto a cuatro dimensiones clave: normativa y regulación, calidad y cobertura, pertinencia y mercado laboral, y transformación digital. A continuación, se presentan los hallazgos más representativos de cada categoría, derivados del análisis temático realizado con base en las entrevistas, triangulados con el marco documental y contrastados con la literatura especializada.

1. Normativa y regulación



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. Los autores mantienen los derechos sobre los artículos y por tanto son libres de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra.

En la década de los noventa y los primeros años del 2000, la educación superior en Ecuador se desarrolló siguiendo una lógica de crecimiento desorganizado, marcada por la falta de controles efectivos por parte del Estado. La proliferación de universidades privadas —muchas de ellas impulsadas por actores políticos— se tradujo en una oferta académica fragmentada, con escasos estándares de calidad y una débil función pública. Este periodo refleja una tendencia regional señalada por Rama (2011), quien destaca que la educación superior en América Latina atravesó un proceso de mercantilización, acompañado por una escasa presencia del Estado y una concepción del conocimiento centrada en criterios económicos. En este escenario, las universidades comenzaron a funcionar más como emprendimientos comerciales que como espacios dedicados al desarrollo científico y cultural.

«¡Qué va! No había controles serios. O sea, cada quien abría su universidad y ya. Fue recién años después, cuando empezaron los procesos de evaluación y acreditación, que se empezó a poner orden» (Entrevista 1).

Este relato expone con claridad la percepción de un vacío regulatorio durante la expansión del sistema, donde el crecimiento institucional estuvo más motivado por intereses privados que por planificación educativa, en línea con lo señalado por Rama (2011) sobre la mercantilización del sector.

Las reformas implementadas con la Constitución de 2008 y la LOES en 2010 representaron un giro normativo hacia un modelo de gobernanza estatal más robusto. Estas reformas introdujeron los principios de gratuidad, pertinencia y calidad, reforzando el papel del Estado como garante del derecho a la educación superior. Desde la perspectiva de los actores entrevistados, este cambio fue percibido como una respuesta a décadas de desorden institucional, legitimando mecanismos como la evaluación externa y la categorización de universidades. Esto es coherente con la tesis de Brunner (2008), quien señala que la evaluación es un instrumento necesario para restaurar la confianza social en los sistemas universitarios, especialmente en contextos donde la calidad ha sido históricamente desigual.

La siguiente afirmación resume la percepción compartida de que las reformas significaron una ruptura con la permisividad anterior:

«En esos años, cualquiera fundaba una universidad, eran como negocios familiares. El cambio vino cuando se comenzó a hablar de categorización y se cerraron varias» (Entrevista 3).

Este testimonio evidencia la comprensión de la categorización como una herramienta para sanear el sistema y cerrar instituciones sin estándares mínimos, lo que coincide con la tesis de Brunner (2008), quien plantea que la evaluación se convierte en un mecanismo legítimo para restaurar la confianza social en contextos de baja calidad estructural.

Asimismo, otro participante refuerza esta idea al señalar:

«La Constitución de 2008 y la LOES de 2010 pusieron reglas claras. Antes todo era más laxo, y la calidad quedaba en segundo plano» (Entrevista 7).

Esta afirmación pone de relieve la percepción de que es necesario contar con marcos normativos sólidos y articulados, evidenciando una apreciación favorable hacia la institucionalización de los procesos de



aseguramiento de la calidad. Esta postura coincide con lo planteado por Tünnermann (2000), quien resalta la relevancia de una gobernanza robusta para asegurar que las universidades cumplan con su función pública.

Sin embargo, si bien las reformas introdujeron un marco más riguroso y técnico, también emergen críticas en torno al carácter punitivo y centralista de algunos procesos de evaluación. Ulloa (2023) advierte que ciertos modelos regulatorios han oscilado entre el control burocrático y la estandarización, sin necesariamente considerar las particularidades regionales ni las diversidades institucionales (Ulloa et al., 2023). Esta tensión se refleja en las entrevistas, donde algunos actores reconocen el valor del cambio normativo, pero cuestionan los efectos colaterales como la sobrecarga administrativa y la pérdida de autonomía. Tal ambivalencia indica que la regulación, aunque necesaria, requiere matices y flexibilidad contextual, evitando caer en lógicas punitivas que desincentiven la innovación institucional.

2. Calidad y cobertura

Uno de los impactos más notorios de la expansión sin regulación de la educación superior en Ecuador fue la pérdida de calidad académica, especialmente evidente en las décadas de 1990 y 2000. En ese lapso, el sistema universitario se amplió de manera caótica, dando prioridad al aumento de la cobertura por encima del fortalecimiento formativo. Esto tuvo como consecuencia la proliferación de instituciones con infraestructura deficiente, bajos niveles de exigencia académica y planteles docentes poco calificados. Como señalan Didriksson (2021) y Rama (2011), el crecimiento en la matrícula universitaria no garantiza una mejora en la calidad educativa si no se acompaña de una adecuada inversión en capacidades institucionales.

Este diagnóstico es confirmado por los actores entrevistados, quienes describen con claridad la precariedad académica que caracterizó a muchas instituciones durante ese período. Un participante señala de forma crítica:

«Se creó mucha universidad de garaje... sin docentes calificados, sin bibliotecas, sin investigación. Lo importante era el número de estudiantes» (Entrevista 6).

Esta expresión — “universidades de garaje”— ha sido utilizada en diversos contextos latinoamericanos para aludir a instituciones creadas con fines más comerciales que formativos, sin condiciones básicas para la enseñanza superior. La declaración evidencia una conciencia crítica sobre el carácter mercantil de estas ofertas académicas y sus efectos en el imaginario social sobre el valor del título universitario. Otra voz profundiza en las consecuencias de esta expansión sin control, vinculándola con altos índices de deserción y una experiencia educativa deficiente:

«La cobertura aumentó sí, pero muchos de los que entraban salían rápido, se perdían por falta de apoyo o porque las carreras no ofrecían calidad real» (Entrevista 9).

Esta afirmación refuerza la idea de que el acceso masivo, en ausencia de condiciones adecuadas de acompañamiento, infraestructura y pertinencia curricular, genera trayectorias truncadas. En línea con lo señalado por Brunner (2011), la masificación sin soporte pedagógico ni institucional termina por minar la legitimidad del sistema, especialmente entre los sectores más vulnerables.

El intento de revertir esta situación mediante procesos de evaluación y acreditación impulsados desde el Estado a partir de 2008 buscó equilibrar cobertura y calidad. Según Brunner (1994), los sistemas universitarios



latinoamericanos que crecieron aceleradamente durante el neoliberalismo han necesitado reformas correctivas para atender las brechas en formación docente, infraestructura y pertinencia curricular (J. J. Brunner et al., 1994). En Ecuador, la categorización de universidades permitió identificar instituciones con bajos estándares de calidad y provocó cierres o reestructuraciones. Sin embargo, este proceso también generó incertidumbre y afectó la trayectoria estudiantil, especialmente en sectores vulnerables.

«Cuando cerraron universidades, hubo estudiantes que se quedaron en el aire. Fue un impacto fuerte para muchos» (Entrevista 4).

A pesar de los esfuerzos regulatorios, los participantes entrevistados aún perciben limitaciones estructurales. Se señalan problemas de sobrecarga docente, escasos recursos para formación continua, y debilidades en el acompañamiento académico. Estas barreras afectan tanto la calidad de la enseñanza como la permanencia estudiantil. En ese sentido, autores como Lemaitre (2018) y Tarqui-Silva (2022) destacan que los sistemas de aseguramiento deben ir más allá de la evaluación institucional, incorporando modelos integrales que contemplen condiciones de aprendizaje, trayectorias estudiantiles y el rol del profesorado.

«La calidad no es solo tener normas o un reglamento. Es también tener docentes motivados, tiempo para investigar, estudiantes que no abandonen por falta de apoyo» (Entrevista 2).

Los testimonios recopilados reflejan un crecimiento notable en la cobertura educativa; sin embargo, persisten marcadas desigualdades. Las poblaciones rurales y de menores recursos continúan enfrentando obstáculos económicos, territoriales y tecnológicos que limitan su acceso, una situación agravada tras la pandemia por COVID-19. Esta problemática es también reconocida por CEPAL y UNESCO (2020), quienes advierten que, si bien se ha ampliado la cobertura en América Latina, garantizar la equidad sigue siendo una tarea inconclusa.

3. Pertinencia y mercado laboral

La pertinencia académica continúa siendo una de las deudas estructurales de la educación superior en Ecuador. Las entrevistas revelan una percepción común acerca de la falta de alineación entre la formación ofrecida y las exigencias del mercado laboral. Esta situación no es exclusiva del contexto ecuatoriano. Como señalan Brunner y Ferrada (2011), en muchos países latinoamericanos, la expansión universitaria no ha estado acompañada por estudios prospectivos sobre las necesidades del desarrollo nacional, lo que ha conducido a una sobreoferta en ciertas áreas del conocimiento y una desatención de sectores estratégicos (Brunner & Ferrada, 2011).

Desde la experiencia de los actores entrevistados, esta falta de articulación se manifiesta en la continuidad inercial de carreras tradicionales, incluso en contextos de saturación profesional:

«Las universidades seguían sacando las mismas carreras, año tras año, sin pensar si realmente el mercado necesitaba más abogados o médicos» (Entrevista 1).

Esta afirmación pone en evidencia una crítica al enfoque curricular conservador y a la ausencia de políticas articuladas que orienten la creación de nuevas carreras con base en criterios de relevancia social y oportunidades de inserción laboral. Otro testimonio destaca cómo esta falta de coherencia incide negativamente en la configuración del mercado de trabajo en el país:



«Tenemos saturación en carreras sociales y falta de técnicos en sectores productivos. No hay planificación real de la oferta académica» (Entrevista 6).

Este señalamiento coincide con los informes de la SENESCYT (2020), que alertan sobre el bajo porcentaje de programas relacionados con industrias estratégicas, como las tecnologías de la información, energías renovables, agroindustria o biotecnología. En consecuencia, se mantiene una estructura de formación que no responde a los desafíos del desarrollo sostenible ni a la transformación productiva del país.

«Seguimos formando profesionales para sectores saturados, y luego nos preguntamos por qué hay tantos jóvenes sin empleo» (Entrevista 4).

Otro aspecto central que emerge de las entrevistas es la escasa articulación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo. Se advierte que las relaciones con empresas, gremios y gobiernos locales son frágiles, y que los programas de prácticas o pasantías suelen carecer de estructura o tener un carácter meramente simbólico. Esta situación restringe las posibilidades de inserción laboral real y debilita el rol transformador de la educación superior en el desarrollo económico y social (UNESCO et al., 2022).

«Necesitamos convenios serios entre universidades y empresas. Si no conectamos la formación con lo que pide el mercado, seguiremos creando frustración» (Entrevista 1).

«Hay carreras nuevas, pero sin respaldo. No hay campo real de trabajo, y eso genera frustración en los egresados» (Entrevista 8).

En este escenario, adquiere especial importancia el reconocimiento de la educación técnica y tecnológica como una opción formativa más alineada con las dinámicas del empleo. Los testimonios destacan que esta modalidad facilita una incorporación más rápida al mercado laboral, al ofrecer una formación práctica y contextualizada según las necesidades específicas de cada territorio. Autores como (Chum et al., 2017; Rama, 2011) también destacan la importancia de fortalecer estos niveles educativos, como vía para diversificar la educación superior y reducir la brecha entre formación y empleabilidad.

«La formación técnica es súper práctica. Muchos tecnólogos tienen más oportunidades que los ingenieros. El mercado ya está saturado» (Entrevista 1).

Estos resultados indican que la relevancia de la educación superior en Ecuador aún enfrenta desafíos estructurales. Las reformas normativas han avanzado poco en este aspecto, y la planificación de la oferta académica sigue siendo deficiente. Urge, por tanto, un enfoque más territorializado, dialogante con los actores económicos y con fuerte énfasis en el desarrollo de capacidades prácticas y transferibles.

4. Transformación digital y pandemia

El impacto global del COVID-19 representó un giro decisivo para la educación superior ecuatoriana, catalizando transformaciones aceleradas en los modelos pedagógicos, la infraestructura digital y las prácticas de gestión académica. Más allá de un cambio circunstancial, el proceso de virtualización forzada visibilizó limitaciones estructurales preexistentes, especialmente en términos de desigualdad tecnológica y preparación docente. Como señalan Albuja Loachamin et al. (2023), La crisis sanitaria forzó a las instituciones de



educación superior a migrar abruptamente hacia entornos virtuales, sin una planificación anticipada, lo que provocó tensiones significativas tanto en el diseño pedagógico como en los procesos operativos de implementación.

Los testimonios de los actores entrevistados confirman esta percepción de improvisación e insuficiente preparación institucional.

«La pandemia nos hizo improvisar. Muchos docentes no sabíamos usar plataformas ni diseñar clases virtuales. Aprendimos sobre la marcha» (Entrevista 5).

Esta experiencia de aprendizaje forzado expone una brecha formativa en competencias digitales del profesorado, la cual ha sido ampliamente documentada en el contexto latinoamericano (Díez-Gutiérrez & Jarquín-Ramírez, 2025) La transición hacia la educación remota evidenció que la apropiación tecnológica no puede limitarse al uso instrumental de plataformas, sino que requiere una resignificación pedagógica más profunda.

Otro de los efectos inmediatos de la virtualización fue la ampliación de la brecha digital, especialmente en universidades públicas y zonas rurales.

«Fue un golpe duro. En la universidad pública había estudiantes que ni siquiera tenían internet o computadora» (Entrevista 2).

Este testimonio refleja lo que Peña et al. (2021) identifican como la “digitalización excluyente”, donde la incorporación de tecnología profundiza las desigualdades existentes cuando no va acompañada de condiciones materiales equitativas. De acuerdo con cifras de la CEPAL y UNESCO (2020), solo el 34 % de los hogares rurales en América Latina contaban con acceso a internet en 2020, lo que restringió seriamente la continuidad educativa para vastos sectores de la población. Más allá de los problemas de conectividad, los entrevistados también resaltan los desafíos emocionales y las condiciones del entorno doméstico que dificultaron el estudio desde casa.

«El problema no era solo conectarse, era entender cómo estudiar desde casa. No todos tienen espacios adecuados ni apoyo familiar» (Entrevista 6).

Esta observación pone en evidencia la naturaleza multifactorial de la exclusión educativa en entornos virtuales, influida por el contexto familiar, el espacio físico y la autogestión del aprendizaje, además de afectar la vivencia social propia de la experiencia universitaria.

«Se perdió mucho en términos de motivación. La universidad se volvió solitaria, distante. Es muy triste» (Entrevista 9).

Más allá de los problemas de acceso, la transformación digital trajo consigo una serie de aprendizajes institucionales. Varias universidades lograron desarrollar modalidades híbridas, mejoraron sus plataformas virtuales y fortalecieron sus sistemas de acompañamiento académico. No obstante, los entrevistados coinciden en que estos avances aún son frágiles y requieren consolidación. Como sugiere Ulloa (2023), la etapa post-



pandémica ofrece una oportunidad para identificar buenas prácticas, corregir errores y avanzar hacia modelos pedagógicos más flexibles y centrados en el estudiante.

«Tuvimos que reinventarnos, pero eso abrió oportunidades para mejorar. Ahora usamos más recursos digitales y pensamos distinto las clases. A mí me cuesta acostumbrarme» (Entrevista 3).

«La pandemia nos mostró que la educación no puede seguir igual. Hay que integrar tecnologías, pero también pensar en el lado humano» (Entrevista 8).

Además, los entrevistados alertan sobre el riesgo de caer en un tecnocentrismo que privilegie la eficiencia sobre la calidad pedagógica o la vinculación con los estudiantes. En este sentido, autores como Gómez (2008) y Punina et al. (2024) insisten en la necesidad de mantener una pedagogía crítica y humanista, incluso en contextos virtuales, donde el rol del docente debe ser reforzado como mediador ético y no solo como transmisor de información digitalizada.

En este sentido, la pandemia aceleró la transformación digital de la educación superior ecuatoriana, revelando tanto debilidades estructurales como capacidades de innovación institucional. El reto actual consiste en sostener los aprendizajes obtenidos, reducir la brecha tecnológica y desarrollar modelos formativos que integren la tecnología con la pedagogía crítica, inclusiva y pertinente.

DISCUSIÓN

El análisis de las entrevistas semiestructuradas muestra que la evolución de la educación superior en Ecuador entre 1993 y 2023 ha estado atravesada por logros normativos, problemas estructurales aún no resueltos y tensiones provocadas por coyunturas críticas como la pandemia. Las voces de los actores entrevistados, codificadas en torno a las dimensiones de normativa y regulación, calidad y cobertura, pertinencia laboral, y transformación digital, permiten reconstruir una narrativa compleja, donde las reformas legales han coexistido con brechas en la implementación, y donde el crecimiento cuantitativo no siempre ha significado mejoras en la calidad o la equidad. La coincidencia entre las percepciones de los participantes y los aportes de la literatura especializada subraya la urgencia de revisar los modelos de gestión, evaluación y docencia en el ámbito universitario, integrando enfoques que prioricen la sostenibilidad, la inclusión y la pertinencia social.

En cuanto al marco normativo y regulador, se constató una transición desde un modelo desregulado, caracterizado por la proliferación de universidades privadas sin controles de calidad, hacia un sistema más estructurado tras la Constitución de 2008 y la promulgación de la LOES en 2010. Mientras la revisión documental destacó la instauración de principios como la gratuidad, la pertinencia y la evaluación institucional (Asamblea Nacional del Ecuador. LOES, 2010; Ulloa et al., 2023), los testimonios recogidos matizaron este proceso, subrayando tanto su legitimidad como sus efectos colaterales, como la sobrecarga administrativa o la pérdida de autonomía institucional. Esta ambivalencia coincide con las observaciones de Ulloa et al. (2023), quienes advierten sobre los riesgos de una regulación excesivamente burocrática y centralista.

En cuanto a la calidad y cobertura, los datos empíricos evidencian que el aumento de la matrícula universitaria durante los años noventa y dos mil no fue acompañado por mejoras significativas en infraestructura, capacitación docente o niveles de exigencia académica. Las entrevistas indican que la implementación del



sistema de categorización institucional en 2011-2012 fue percibida como una transformación necesaria, pero también como un proceso que dejó fuera a ciertos sectores estudiantiles. Estos resultados coinciden con lo señalado por Didriksson (2021), quien advierte que una expansión sin planificación adecuada tiende a profundizar las desigualdades preexistentes.

Asimismo, las carencias actuales en el acompañamiento estudiantil y el agotamiento del personal docente reflejan la necesidad de que las políticas regulatorias trasciendan lo normativo e integren aspectos como las condiciones laborales, las estrategias pedagógicas y las acciones orientadas a la permanencia (Lemaitre, 2018; Tarqui-Silva, 2022).

En lo referente a la pertinencia académica y su conexión con el mercado laboral, los entrevistados coincidieron en señalar una desconexión entre la oferta educativa y las demandas reales del país, situación que también se evidenció en la revisión documental, al observarse una alta concentración de matrícula en campos con escasa demanda en el mercado laboral (Senescyt, 2020). La crítica a la débil articulación entre universidades y sector productivo fue recurrente en los discursos, lo que sugiere que los avances normativos no se han traducido en una planificación curricular efectiva. Este hallazgo refuerza lo planteado por Brunner y Ferrada (2011), quienes sostienen que, sin un enfoque territorial y estratégico de la formación, las IES continúan reproduciendo perfiles profesionales desconectados del entorno.

En el eje de la transformación digital y la pandemia, se evidenció que, aunque la virtualización forzada permitió innovaciones institucionales, también profundizó desigualdades preexistentes. Las entrevistas revelaron tanto las brechas tecnológicas como las limitaciones en la preparación pedagógica para contextos virtuales, lo cual coincide con lo documentado por Albuja Loachamin et al. (2023) y Peña et al. (2021). La revisión documental complementó esta visión, subrayando que la transformación digital no puede reducirse a la adopción tecnológica, sino que debe integrar una pedagogía crítica e inclusiva (Punina et al., 2024). En conjunto, estas tensiones evidencian que las transformaciones no han sido lineales ni homogéneas, y que cualquier agenda futura debe contemplar una gobernanza más participativa, diferenciada y sensible a los contextos locales.

CONCLUSIÓN

El estudio permitió evidenciar que los cambios estructurales y normativos en la educación superior ecuatoriana, ocurridos entre 1993 y 2023, surgieron como respuesta a la necesidad de enfrentar los efectos negativos de una expansión desregulada del sistema, caracterizada por tendencias de mercantilización y una limitada proyección social de las universidades. Las reformas impulsadas desde la Constitución de 2008 y la LOES de 2010 establecieron un marco regulatorio enfocado en garantizar estándares de calidad, pertinencia y equidad, en línea con los aportes de Brunner (2008) y Ulloa et al. (2023), quienes destacan el fortalecimiento de la gobernanza en los sistemas universitarios de América Latina.

Los resultados muestran que, a pesar de los avances en la evaluación institucional y en el fortalecimiento de la capacidad investigativa, aún persisten problemas significativos como la falta de correspondencia entre la oferta académica y las exigencias del mercado laboral, el mantenimiento de políticas de calidad poco sostenibles y el incremento de desigualdades asociadas a la digitalización, intensificadas durante la crisis sanitaria. Estas problemáticas respaldan lo planteado por Didriksson (2021) y Lemaitre (2018), quienes



argumentan que es urgente avanzar hacia políticas más integrales que no solo establezcan marcos normativos, sino que promuevan también condiciones estructurales que favorezcan la equidad y la inclusión.

Igualmente, las voces recogidas en las entrevistas evidenciaron un desfase entre las normativas y su puesta en práctica, especialmente en aspectos relacionados con la interacción con el entorno social y la autonomía de las instituciones. Esta brecha, como plantea Ulloa (2023), muestra que los esquemas de aseguramiento excesivamente centrados en procedimientos administrativos pueden reducir la capacidad transformadora de las políticas educativas.

Con base en los objetivos del estudio, se concluye que las reformas efectivamente contribuyeron a reconfigurar el papel de la educación superior en Ecuador. No obstante, este proceso estuvo condicionado por múltiples factores estructurales aún no resueltos, como las desigualdades territoriales, la precariedad en las condiciones laborales del profesorado, y la débil articulación entre la investigación universitaria y las demandas del desarrollo nacional. Estos resultados coinciden con los planteamientos de Brunner y Ferrada (2011), quienes destacan que la pertinencia académica debe fundamentarse en una planificación que considere tanto el contexto local como las proyecciones a futuro.

Desde una perspectiva metodológica, es importante reconocer que este estudio, aunque enriquecido por la triangulación entre fuentes documentales y entrevistas a actores clave, presenta limitaciones inherentes a su carácter cualitativo y exploratorio. Si bien permitió una comprensión profunda de las experiencias y percepciones, su alcance fue limitado en términos de representatividad institucional y territorial. Futuras investigaciones deberían ampliar la base empírica, considerando estudios comparativos entre regiones, tipos de institución (universidades, institutos, modalidad virtual) y niveles de formación, así como análisis longitudinales que integren indicadores cuantitativos y de impacto.

Con base en los hallazgos, se sugiere que las políticas públicas enfoquen sus esfuerzos en consolidar la autonomía universitaria acompañada de un compromiso con la responsabilidad social, impulsar esquemas sostenibles de financiamiento para la investigación, y desarrollar sistemas de evaluación que respondan al contexto institucional sin adoptar enfoques sancionadores. Asimismo, resulta clave profundizar en la transformación pedagógica impulsada por la digitalización, garantizando que la incorporación tecnológica se articule con principios de inclusión, equidad y pedagogía crítica (Punina et al., 2024; UNESCO, 2017).

Superar las barreras identificadas exige una visión sistémica e integradora que reconozca las tensiones del presente sin desconocer los avances logrados. Solo así será posible avanzar hacia un sistema de educación superior verdaderamente inclusivo, pertinente y transformador, alineado con las metas del ODS 4 y con las necesidades del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo Calamet, F., Menese Camargo, P., & Da Silva Muñoz, M. A. (2024). La noción calidad de la educación superior y sus principales componentes. Un estado del arte. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 36(1), 21–48. <https://doi.org/10.54674/ess.v36i1.867>



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. Los autores mantienen los derechos sobre los artículos y por tanto son libres de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra.

- Albuja Loachamin, L. F., Alvear Loor, J. G., & Sarango Romero, V. J. (2023). Desigualdades Tecnológicas en la Educación en Ecuador: Abordando la Brecha Educativa. *Código Científico Revista de Investigación*, 4(2), 238–251. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n2/239>
- Asamblea Nacional del Ecuador. LOES. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
- Ayala Mora, E. (2015). Historia de la universidad en el Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Brunner, J., & Ferrada, R. (2011). Educación Superior en Iberoamérica : informe 2011. In RIL® editores (Ed.), Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) - Universia.
- Brunner, J. J. (1994). Educación superior en América Latina: ¿crisis o transformación? . *Revista de Educación Superior*.
- Brunner, J. J., Balán, J., Courard, H., Cox, C., Durham, E., María García De Fanelli, A., Kent, R., Klein, L., Lucio, R., Sampaio, H., Schwartzman, S., & Serrano, M. (1994). Educación superior en América Latina: una agenda de problemas, políticas y debates en el umbral del año 2000. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cedes/brunner.rtfwww.clacso.orghttp://www.clacso.org.ar/biblioteca>
- Cañas, F., & Malo, C. (2018). La Educación Superior en Ecuador: Iniciativas de Transformación y Adecuación. <https://doi.org/10.26820/reciamuc/2.1.2018.772-787>
- Carrascal Domínguez, S., De Vicente, A. M., & Sierra Sánchez, J. (2020). Transformación e innovación educativa durante la crisis del COVID-19. Estilos y modelos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 13(Especial), 1–5. <https://doi.org/10.55777/rea.v13iEspecial.2654>
- CEPAL, & UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.
- Chiroleu, A. (2011). La Educación Superior en América Latina: ¿Problemas insolubles o recetas inadecuadas?. (Issue 3).
- Chum, S., Aray, C., Macías, E., & Aray, C. (2017). Pertinencia de la formación técnica y tecnológica en el campo ocupacional. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso)*, 2(2).
- Clarke, V., & Braun, V. (2014). Thematic Analysis. In A. C. Michalos (Ed.), *Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research* (pp. 6626–6628). Springer Netherlands. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5_3470
- Coello Tumbaco, V., Flores Carvajal, L., & Villavicencio Chancay, D. (2019). mas universitarias y su impacto en el bienestar estudiantil, caso Ecuador. . *Revista Conrado*.
- Condor, V. (2017). Nuevas tendencias de la educación superior. La transformación de la universidad ecuatoriana. *Universidad y Sociedad*, 9, 139–144. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>



- Condor, V. (2020). Desarrollo y educación superior, reforma de la universidad ecuatoriana, período 1990-2013. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Díez-Gutiérrez, E.-J., & Jarquín-Ramírez, M.-R. (2025). La Educación Superior en entornos virtuales: riesgos educativos del uso de tecnología privada al servicio del capitalismo digital. *Edutec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 91, 55–69. <https://doi.org/10.21556/edutec.2025.91.3665>
- Flick, U. (2007). *El diseño de Investigación Cualitativa - Designing Qualitative Research* (S. L. Ediciones Morata, Ed.).
- Flick, U. (2018). *An Introduction to Qualitative Research*.
- González, G. I., Tovar Vergara, M., & Vargas Hernández, J. G. (2022). La encrucijada entre el mercado laboral, las universidades y el egreso estudiantil. *Revista Andina de Educación*, 6(1), 000612. <https://doi.org/10.32719/26312816.2022.6.1.2>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista María del Pilar. (2014). *Metodología de la investigación*. Miembro de La Cámara Nacional de La Industria Editorial Mexicana, 6ta.
- Lemaitre, J. (2018). *La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe*. UNESCO.
- Ley Orgánica de Educación Superior (2010).
- Madrid-Tamayo, T. (2019). El sistema educativo de Ecuador: un sistema, dos mundos. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 8–17. <https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.1.2>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica* (este enfoque busca describir el significado de las experiencias de varias personas respecto a un fenómeno, facilitando la construcción de una visión integral sobre los procesos educativos analizados. De acuerdo con Creswell y Poth (2018), Ed.).
- Naciones Unidas. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. https://www.siteal.iiep.unesco.org/respuestas_educativas_covid_19.
- Punina, M., Paguay, J., Yacelga, E., Camuendo, L., & Gualli, P. (2024). El Papel de las TIC en la Implementación de Metodologías Activas en el Campo de la Educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 1277–1292. https://doi.org/10.37811/cl_rm.v8i2.10566
- Rama, C. (2011). La educación superior en América Latina en el periodo 2000-2010: ocho ejes centrales en discusión. *Innovación Educativa*, 11(57), 15–20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179422350003>



- Soriano, M. U., Manuel, C., Aguirre, A., & Aguirre, M. A. (2020). Pensamiento crítico y Transformación social Manuel Agustín Aguirre. www.uasb.edu.ec
- Tarqui-Silva, L. Eliecer. (2022). Síntesis de las principales reformas educativas universitarias ecuatorianas generadas desde la Revolución Ciudadana al presente. . Anales de La Academia de Ciencias de Cuba.
- Tünnermarm, C. (1999). La declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: una lectura desde América Latina y el Caribe. EDUCACIÓN SUPERIOR y SOCIEDAD, 1, 286.
- Ulloa, C., Terranova, J., Moncayo, E., Bustamante, T., Montilla, A., Quijije, P., Rojas, C., García, C., Fontaine, C., & Rubio, M. (2023). Hacia dónde va la educación superior: El caso de Ecuador.
- UNESCO. (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. www.unesco.org/
- UNESCO, CEPAL, & UNICEF. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. © UNESCO 2022.
- Vessuri, H. M. C. (1993). Desafíos de la educación superior en relación con la formación y la investigación ante los procesos económicos actuales y los nuevos desarrollos tecnológicos. Revista Iberoamericana de Educación, 2. <https://doi.org/10.35362/rie201233>
- Vivar, C. G., McQueen, A., Whyte, D. A., & Canga Armayor, N. (2013). Primeros pasos en la investigación cualitativa: desarrollo de una propuesta de investigación. Index de Enfermería, 22(4), 222–227. <https://doi.org/10.4321/S1132-12962013000300007>

